



400-09-11

ALCALDIA DE EL BAGRE
NIT.890984221-2
EDUCACIÓN, TRABAJO Y PROGRESO LA MISIÓN
QUE NOS UNE
MÍNIMA CUANTÍA CMC-003-2026
INFORME DE EVALUACIÓN 2 Y FINAL

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA CMC-003-2026 INFORME DE EVALUACIÓN 2 Y FINAL

A los 28 días del mes de enero de 2026, procede el Secretario de Planeación, de conformidad con el numeral 1.4.8. Del Manual de Contratación de la entidad a evaluar las propuestas y realizar el informe de evaluación correspondiente al **PROCESO DE CONTRATACION DE MÍNIMA CUANTÍA CMC-003-2026**.

Para tal efecto, se ha estructurado la evaluación de la referencia atendiendo los siguientes conceptos:

- 1) Generalidades del proceso de mínima cuantía;
- 2) Propuestas presentadas;
- 3) Verificación requisitos Habilitantes y Evaluación de las Propuestas;
- 4) Conclusiones
- 5) recomendaciones.

1. GENERALIDADES DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA.

El Municipio de El Bagre - Antioquia, requiere contratar el: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LABORES ASISTENCIALES (ASEO) EN LAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA”**.

Se publicó en la página web www.contratos.gov.co, invitación publica No. **CMC-003-2026**, indicando la apertura del proceso de Contratación de mínima cuantía **CMC-003-2026**.

En desarrollo del proceso de contratación de mínima cuantía arriba citado, de conformidad a lo establecido en el cronograma, el 26 de enero de 2026 a las 04:30 p.m., se cerró el plazo para la presentación de propuestas para participar en el proceso de Contratación de mínima cuantía **CMC-003-2026**.

2. PROPUESTAS PRESENTADAS

Finalizados los términos estipulados en el aviso de convocatoria pública para la entrega de propuestas, al momento de cierre del plazo se presentaron DOS (02) propuestas, suscritas por parte de los siguientes proponentes.



400-09-11

ALCALDIA DE EL BAGRE
NIT.890984221-2
EDUCACIÓN, TRABAJO Y PROGRESO LA MISIÓN
QUE NOS UNE
MÍNIMA CUANTÍA CMC-003-2026
INFORME DE EVALUACIÓN 2 Y FINAL

PROPONENTE UNO (1): FUNDACION PROTEGER

NOMBRE DEL PROPONENTE:	INTEGRIDAD S.A.S
DOCUMENTO DE IDENTIDAD/NIT:	900485982-3
TIPO DE PERSONA	Jurídica
DIRECCIÓN:	Calle 38 63 B 47, MEDELLÍN, ANTIOQUIA
TELÉFONO:	2504633
CORREO ELECTRONICO	direccionfinanciera@somosintegra.com

NOMBRE DEL PROPONENTE:	BRILLANTES MULTISERVICIOS S.A.S.
DOCUMENTO DE IDENTIDAD/NIT:	900854941-5
TIPO DE PERSONA	Jurídica
DIRECCIÓN:	Calle 31 65 F 27, MEDELLÍN, ANTIOQUIA
TELÉFONO:	6046864096
CORREO ELECTRONICO	gerencia@brillantes.co

ORDEN DE ELEGIBILIDAD:

El criterio utilizado para definir el orden de elegibilidad, es el menor precio ofrecido.

PROPUESTA	PRECIO	PRESUPUESTO OFICIAL	EXCEDE SI/NO	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
BRILLANTES MULTISERVICIOS S.A.S.	\$ 35.766.659	\$ 49.025.300	NO	1
INTEGRIDAD S.A.S	\$ 42.102.660	\$ 49.025.300	NO	2



400-09-11

ALCALDIA DE EL BAGRE
NIT.890984221-2
EDUCACIÓN, TRABAJO Y PROGRESO LA MISIÓN
QUE NOS UNE
MÍNIMA CUANTÍA CMC-003-2026
INFORME DE EVALUACIÓN 2 Y FINAL

Por ende, la propuesta escogida para iniciar con la evaluación de los requisitos habilitantes y de cumplir con ellos y el resto de requisitos y términos de la invitación, se procederá a recomendar la contratación con ella, es la presentada por **BRILLANTES MULTISERVICIOS S.A.S.**, En el evento de no encontrarse habilitada dicha propuesta, se procederá a continuar con la evaluación de las siguientes propuestas presentada, en caso que las propuestas resulten NO HABILITADA se declarará desierto el proceso.

3. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA PROPUESTA EN PRIMER ORDEN DE ELEGIBILIDAD:

En primera medida se verifica el cumplimiento de los requisitos que debió observar el proponente, para ganar la condición de habilitado.

En acto seguido, de encontrarse habilitado se estudia la propuesta del proponente a efectos de resultar la más favorable conforme fue descrita en Invitación pública **CMC-003-2026**.

3.1 REQUISITOS HABILITANTES.

La propuesta se sometió a análisis en los siguientes aspectos habilitantes:

CRITERIO	VALORACIÓN
REQUISITOS HABILITANTES	Allega documento
Capacidad Jurídica y Técnica	SI/ NO/ NO APLICA

A continuación, se examina para los proponentes, cada una de las condiciones exigidas por el Municipio para ser considerado HABILITADO.

3.2 ASPECTO LEGAL.

En el presente cuadro se marcará con una x al lado del documento referido si el documento reposa en la propuesta, si la misma carece de este o si no aplica su exigencia.

PROPONENTE UNO (1): BRILLANTES MULTISERVICIOS S.A.S.

DOCUMENTO	ALLEGA DOCUMENTO	Tipo de documento
-----------	------------------	-------------------

DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
Centro Administrativo Municipal (CAM) - Cra 49ª No 48ª 55 – Barrio Bijao – Telefax: 837 24 29- Ext. 101- 102
Correo Electrónico: alcaldia@elbagre-antioquia.gov.co; Página Web www.elbagre-antioquia.gov.co



400-09-11

ALCALDIA DE EL BAGRE
NIT.890984221-2
EDUCACIÓN, TRABAJO Y PROGRESO LA MISIÓN
QUE NOS UNE
MÍNIMA CUANTÍA CMC-003-2026
INFORME DE EVALUACIÓN 2 Y FINAL

	SI	NO	N/A	Esencial	Adicional
Certificado de existencia y representación Legal. (No superior a 30 días a partir del cierre).	X			✓	
Cedula de ciudadanía persona natural.	X			✓	
Documento de conformación de consorcio y/o Unión Temporal.			X		
Relación y certificación de experiencia.		X			No cumple No aporta la totalidad de los documentos exigidos en la invitación pública para ser admisible la experiencia con entidad privada. Por otro lado, los certificados aportados con EDIFICIO BRASILIA UNO PH y URBANIZACION SAN ANTONIO # 1 no cumplen con el valor en SMMLV exigidos en la invitación. No subsanó.
Certificación de no inclusión en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la Nación.	X			✓	
Certificado de antecedentes disciplinarios del Representante legal y de la empresa.	X			✓	
Fotocopia del RUT.	X			✓	
Formato único hoja de vida		X			No aporta, no subsanó.
Constancia aportes a seguridad social	X			✓	
Carta de presentación de la propuesta	X			✓	
Certificado de Inhabilidad e Incompatibilidad.	X			✓	
Compromiso Anticorrupción.	X			✓	
Garantía de seriedad de la Oferta	X			✓	

Respecto de las anteriores condiciones legales se puede decir que:



400-09-11

ALCALDIA DE EL BAGRE
NIT.890984221-2
EDUCACIÓN, TRABAJO Y PROGRESO LA MISIÓN
QUE NOS UNE
MÍNIMA CUANTÍA CMC-003-2026
INFORME DE EVALUACIÓN 2 Y FINAL

PROPONENTE	CALIFICACIÓN
BRILLANTES MULTISERVICIOS S.A.S.	NO HABILITADO

3.3 ASPECTOS TÉCNICO Y ECONÓMICO.

a) TÉCNICO.

DOCUMENTO	ALLEGA DOCUMENTO			Tipo de documento	
	SI	NO	N/A	Esencial	Adicional
Propuesta con especificaciones, cantidades, precios unitarios y valores totales.	X			✓	

Respecto de las anteriores condiciones técnicas se puede decir:

PROPONENTE	CALIFICACIÓN
BRILLANTES MULTISERVICIOS S.A.S.	HABILITADO

b) ECONÓMICO

El contrato se adjudicará al proponente siempre y cuando el valor de la propuesta no exceda el valor del presupuesto oficial y haya cumplido con los requisitos de orden legal y técnico exigidos en la invitación.

PROPUESTA	PRECIO	PRESUPUESTO OFICIAL	EXCEDE SI/NO	OBSERVACIÓN
-----------	--------	---------------------	--------------	-------------



400-09-11

ALCALDIA DE EL BAGRE
NIT.890984221-2
EDUCACIÓN, TRABAJO Y PROGRESO LA MISIÓN
QUE NOS UNE
MÍNIMA CUANTÍA CMC-003-2026
INFORME DE EVALUACIÓN 2 Y FINAL

BRILLANTES MULTISERVICIOS S.A.S.	\$ 35.766.659	\$ 49.025.300	NO	El proponente tiene una oferta menor al 72% del presupuesto oficial, se presume precio artificialmente bajo, de conformidad al artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2017 la Entidad Estatal requirió al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido, pero este no justificó el precio en el plazo otorgado. Tras un análisis detallado de la oferta, consideramos que el valor global propuesto podría calificarse como irrisorio, toda vez que la cuantía no parece ser suficiente para cubrir los costos mínimos legales asociados a un trabajador que devenga el Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV). Es imperativo recordar que cualquier oferta debe garantizar, como base mínima, la sostenibilidad de las obligaciones prestacionales, parafiscales y de seguridad social. Considerando que la propuesta en cuestión se sitúa por debajo de los costos operativos básicos demostrados, se le requiere al proponente para que: 1. Discrimine detalladamente los componentes de su estructura de costos. 2. Justifique técnica y económicamente el valor presentado, demostrando cómo pretende cumplir con las obligaciones laborales y contractuales sin incurrir en un incumplimiento de la norma mínima legal.
---	---------------	---------------	----	---

CONCLUSIÓN



400-09-11

ALCALDIA DE EL BAGRE
NIT.890984221-2
EDUCACIÓN, TRABAJO Y PROGRESO LA MISIÓN
QUE NOS UNE
MÍNIMA CUANTÍA CMC-003-2026
INFORME DE EVALUACIÓN 2 Y FINAL

Luego de verificar requisitos habilitantes y evaluar la parte legal, técnica y económica, de la propuesta en el primer orden de elegibilidad se observa que:

- 1- En la parte legal el proponente **NO CUMPLE** con los requisitos exigidos.
- 2- En el aspecto técnico la oferta del proponente **CUMPLE**.
- 3- En el aspecto económico el proponente: **NO CUMPLE**, se presume precio artificialmente bajo, de conformidad al artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2017, la Entidad Estatal requirió al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido, para lo cual tuvo plazo hasta la fecha de traslado del informe de evaluación, pero este no justificó el precio en el plazo otorgado.

PROPONENTE DOS (2): INTEGRIDAD S.A.S.

DOCUMENTO	ALLEGA DOCUMENTO			Tipo de documento	
	SI	NO	N/A	Esencial	Adicional
Certificado de existencia y representación Legal.	X			✓	
Cedula de ciudadanía persona natural.	X			✓	
Documento de conformación de consorcio y/o Unión Temporal.			X		
Relación y certificación de experiencia.	X				
Certificación de no inclusión en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la Nación.	X			✓	
Certificado de antecedentes disciplinarios del Representante legal y de la empresa.	X			✓	
Fotocopia del RUT.	X			✓	
Formato único hoja de vida	X				Subsanó.
Constancia aportes a seguridad social	X			✓	
Carta de presentación de la propuesta	X			✓	
Certificado de Inhabilidad e Incompatibilidad.	X			✓	
Compromiso Anticorrupción.	X			✓	
Garantía de seriedad de la Oferta	X			✓	



400-09-11

ALCALDIA DE EL BAGRE
NIT.890984221-2
EDUCACIÓN, TRABAJO Y PROGRESO LA MISIÓN
QUE NOS UNE
MÍNIMA CUANTÍA CMC-003-2026
INFORME DE EVALUACIÓN 2 Y FINAL

Respecto de las anteriores condiciones legales se puede decir que:

PROPONENTE	CALIFICACIÓN
INTEGRIDAD S.A.S.	HABILITADO

3.3 ASPECTOS TÉCNICO Y ECONÓMICO.

a) TÉCNICO.

DOCUMENTO	ALLEGA DOCUMENTO			Tipo de documento	
	SI	NO	N/A	Esencial	Adicional
Propuesta con especificaciones, cantidades, precios unitarios y valores totales.	X			✓	

Respecto de las anteriores condiciones técnicas se puede decir:

PROPONENTE	CALIFICACIÓN
INTEGRIDAD S.A.S.	HABILITADO

a) ECONÓMICO

El contrato se adjudicará al proponente siempre y cuando el valor de la propuesta no exceda el valor del presupuesto oficial y haya cumplido con los requisitos de orden legal y técnico exigidos en la invitación.

PROPUESTA	PRECIO	PRESUPUESTO OFICIAL	EXCEDE SI/NO
INTEGRIDAD S.A.S.	\$ 42.102.660	\$ 49.025.300	NO

CONCLUSIÓN

Luego de verificar requisitos habilitantes y evaluar la parte legal, técnica y económica, de la propuesta en el cuarto orden de elegibilidad se observa que:



400-09-11

ALCALDIA DE EL BAGRE
NIT.890984221-2
EDUCACIÓN, TRABAJO Y PROGRESO LA MISIÓN
QUE NOS UNE
MÍNIMA CUANTÍA CMC-003-2026
INFORME DE EVALUACIÓN 2 Y FINAL

- 1- En la parte legal el proponente **CUMPLE** con los requisitos exigidos.
- 2- En el aspecto técnico la oferta del proponente **CUMPLE**.
- 3- En el aspecto económico el proponente **CUMPLE**.

Para constancia se firma por quien llevo a cabo la evaluación del presente proceso.

5. RECOMENDACIONES.

Revisadas y analizadas las ofertas en el orden de elegibilidad, en todos los aspectos estipulados en la invitación pública, evaluadas las mismas, se evidencia que el proponente **INTEGRIDAD S.A.S.** cumplió con los requisitos habilitantes, y al momento de evaluar la oferta más económica de los proponentes que cumplieron los requisitos habilitantes, se recomienda adjudicar dentro del **PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA CMC-003-2026**, cuyo objeto es: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LABORES ASISTENCIALES (ASEO) EN LAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA”** AL PROPONENTE **INTEGRIDAD S.A.S** identificado con NIT. N° 900485982-3, por cumplir con todos los requisitos exigidos para tal fin.

ORIGINAL FIRMADO
ANGILBERTO VERGARA MORALES
Secretario De Planeación.